



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:43087/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1542-E-UNC-DEC#FCM;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 66 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7252, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1542-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Pablo Jorge GALINDEZ, Leg. 35498, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Técnicas Fisiokinésicas Especiales de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

sl